



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE EIVISSA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 2 DE EIVISSA

16699

*Juicio verbal 451/2013 sobre otras materias*

### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento de referencia se ha dictado Sentencia cuyos antecedentes y fallo son del tenor literal siguiente:

El día 13 de mayo de dos mil trece, tuvo entrada en este Juzgado de Primera Instancia nº 2 de Ibiza, demanda de procedimiento declarativo verbal interpuesta por Allianz seguros y Reaseguros S.A frente a JURGEN SCHOTT en la que tras exponer los hechos y fundamentos de derecho que estimo oportunos y de aplicación, terminaba suplicando se admitiese en su día y se dictase en su día sentencia de conformidad con el suplico de la misma.

### FALLO:

**Estimando como estimo la demanda** interpuesta por Allianz Seguros y Reaseguros S.A, frente a D. Jurgen Schott, **debo condenar y condeno** al demandado a que abone al actor la cantidad de 1.570,97 euros más los intereses legales desde la fecha de interposición de la demanda y al abono de las costas procesales.

Y como consecuencia del ignorado paradero de JURGEN SCHOTT, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

En IBIZA/EIVISSA, a nueve de Septiembre de dos mil catorce.

**EL/LA SECRETARIO/A JUDICAL**

